



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina
2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0056298/2019

CORDOBA, 26 NOV 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Pamela Soledad BUSTOS, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con motivo de realizar una pasantía de investigación por el Programa Escala Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Universidad Federal de Santa María. Brasil;

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Pamela Soledad BUSTOS (Legajo 45.426), en representación de esta Facultad, el realizar una pasantía de investigación por el Programa Escala Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Universidad Federal de Santa María. Brasil; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes desde el **24-11-2019** y hasta el **01-12-2019**, en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas; con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
EE.po

25 10

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC